

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015.

En Ólvega, a 12 de noviembre de 2015, siendo las 19,00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez. Tenientes de Alcalde, Dª Ana Francisca Borobia Romanos, D. Francisco Javier Navarro Ganaza y Dª Elia Jiménez Hernández.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR..- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2015, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

2º.- COMUNICACIONES DE INICIO DE ACTIVIDAD..-

- Con fecha 25 de septiembre de 2015, Replay Balls Europe, S.L. presentó comunicación de inicio de la actividad de reciclado de bolas de golf, con emplazamiento en la planta situada en la Avda. de Palencia, nº 10 del Polígono Industrial "Emiliano Revilla", para la cual obtuvo licencia ambiental por acuerdo de esta Junta de Gobierno de fecha 15 de enero de 2015.

Cursada visita de comprobación por los servicios técnicos municipales, la Junta acuerda por unanimidad dar la conformidad con el inicio de la citada actividad.

- Con fecha 12 de noviembre de 2015, D. Alberto Calavia Ruiz presentó comunicación de inicio de la actividad de explotación porcina (ampliación), con emplazamiento en la finca rústica 666 del polígono 2, paraje "Las Cumbres", de Muro.

Cursada visita de comprobación por los servicios técnicos municipales, la Junta acuerda por unanimidad dar la conformidad con el inicio de la citada actividad.

- Con fecha 12 de noviembre de 2015, Campofrío Food Group, S.A. presentó comunicación de inicio de la actividad de loncheado en fábrica de pizzas, con emplazamiento en la planta industrial situada en la Avda. de España, nº 6 del Polígono Industrial "Emiliano Revilla".

Cursada visita de comprobación por los servicios técnicos municipales, la Junta acuerda por unanimidad dar la conformidad con el inicio de la citada actividad.

3º.- LICENCIAS Y DECLARACIONES DE OBRAS..- Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta

acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con las siguientes declaraciones responsables de obras, así como aprobar las correspondientes liquidaciones en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- D. Víctor Isla Vallés, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Avelino Hernández, nº 1. (Adecuación de local comercial).

- D. Miguel Laguna Muñoz, relativa a obras menores en la vivienda situada en la Avda. del Deporte, nº 5 - 1º D. (Reparación de balcones).

- D. Félix Jiménez Sevillano, relativa a obras menores en la casa situada en la calle Aragón, nº 3. (Arreglo de tejado, patio y cochera).

- D. Jazmín López Rubio, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Fuente Nueva, nº 12. (Sustitución de Puerta de cochera).

- D. Eliseo Jiménez Isla, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Gustavo Adolfo Bécquer, nº 62. (Extendido y compactación de una capa de M.B.C.).

- D. Fernando Baila Villar, relativa a obras menores en el inmueble situado en la calle Gustavo Adolfo Bécquer, nº 72. (Extendido y compactación de una capa de M.B.C.).

- D. Ángel Pérez Celorio, relativa a obras menores en la vivienda situada en la Avda. de Madrid, nº 14 - 1º izda. (Sustitución de ventanas).

- D. Jesús Florencio Hernández Peña, en nombre y representación de la Parroquia Santa María la Mayor, relativa a obras menores en la ermita situada en la calle Soledad, nº 9. (Rehabilitación de cubierta).

4º.- CERTIFICACIÓN Nº 4 OBRA REFUERZO Y RENOVACIÓN DE FIRME.

Vista la certificación nº 4 de la obra denominada "Refuerzo y Renovación de Firme", mediante la que se acredita un importe de obra que asciende a 69.047,26 euros, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

5º.- RELACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS..- La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 18/2015 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 107.052,43 euros.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS..- No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20,10 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.